

## **EI GOBIERNO RESPONDE A LA EXIGENCIA DE CCOO:**

### **EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA QUE CORREOS FORME PARTE DEL ESCUDO SOCIAL EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA DANA**

#### **PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN SUS OFICINAS Y RECURSOS:**

- Para solicitar las Ayudas.
- Recogida y distribución de bienes.
- Envíos postales gratuitos.
- Gestionar las donaciones.
- Servicios financieros básicos.
- Medios de transporte.
- Acceso a servicios de conectividad.
- El Gobierno podrá asignar a Correos otras obligaciones según evolucione la situación.



Cumpliendo con la misión de servicio esencial que el reciente Acuerdo Marco Estratégico, firmado por CCOO con el Gobierno, otorga a Correos en situaciones de catástrofes como la provocada por la DANA.

11 de noviembre de 2024